

cación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 5 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don David Gassó Puchal.—29.626.

ARCO GLOBAL, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado el 19 de mayo de 2005, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en la sede social el próximo 20 de junio de 2005, a las 8:30 horas, en primera convocatoria o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día a las 9:00 horas, con arreglo al presente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Cese y designación de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o reelección de auditores para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación de la política de inversión.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las cuentas anuales de la sociedad, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, César González Sebastián.—28.461.

ARCO PATRIMONIO, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, adoptado el 19 de mayo de 2005, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en la sede social el próximo 20 de junio de 2005, a las 9:30 horas, en primera convocatoria o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día a las 10:00 horas, con arreglo al presente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Cese y designación de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación de la política de inversión.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las cuentas anuales de la sociedad, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, César González Sebastián.—28.462.

ARITOSA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 20 de junio de 2005, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 21 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Cambio de denominación social, y consecuente modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel García Berbel.—28.444.

ARTAC AVIACIÓN, S. L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 108/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Luis Julio Fernández Allende, contra Artac Aviación, S.L. sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 18 de mayo de 2005 por importe de 3.537,71 euros de principal, 206,56 euros de intereses y 359,24 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.—26.975.

ARTESANOS CAMISEROS DE ESPAÑA, S. L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, de fecha 30 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle José Abascal, n.º 44, 5.º

izqda., de Madrid, el día 16 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria y, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio de 2004, así como la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Distribución de dividendos con cargo a beneficios del ejercicio 2004 y con cargo a reserva por prima de emisión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o bien solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Cejas Mohedano.—26.298.

ARTESANÍA DEL ALUMINIO, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 68 y otros/2005 de este Juzgado de lo Social n.º 1, de Gijón, seguido contra el deudor Artesanía del Aluminio Secundario, S.L., se ha dictado, con fecha 11 de abril de 2005, Auto por el que se declara la situación de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 18.990,44 euros.

Gijón, 10 de mayo de 2005.—Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1, de Gijón. 26.968.

ATLAS INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (sociedad absorbente)

F.B.G.R.—MAR, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (sociedad absorbida)

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de ambas compañías, celebradas todas ellas el día 12 de mayo de 2005, han aprobado por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Atlas Internacional, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, de F.B.G.R.—Mar, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital de la sociedad absorbente por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las Sociedades intervinientes y depositados en los Registros Mercantiles de Madrid y Girona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión; así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid a, 12 de mayo de 2005.—El Administrador único de Atlas Internacional, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, y F.B.G.R.—Mar, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Félix Carlos Domínguez Díaz.—28.528.

1.º 1-6-2005